

**PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.****COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, REGULADA Y CORPORATIVA**

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace público que el día 31 de enero de 2023 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital social (y consecuente modificación estatutaria) de la Sociedad otorgada el 22 de diciembre de 2022, relativa a la reducción de capital mediante amortización de 3.577.356 acciones propias de la Sociedad, de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, reduciendo de esta forma el capital social en 214.641,36 euros, de 32.919.253,32 euros a 32.701.611,96 euros, dividido en 545.026.866 acciones.

La reducción de capital ha sido ejecutada sin devolución de aportaciones y con el fin de crear una reserva voluntaria indisponible por el mismo importe de la reducción de capital, (es decir, 214.641,36 euros) de conformidad con el artículo 335(c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Dicha reducción de capital fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 7 de diciembre de 2022, bajo el punto segundo de su orden del día.

\* \* \*

Madrid, 1 de febrero de 2023